

## Programa IFSF n.º F2017-0012

Administración Anfitriona:  
**State Fiscal Service of Ukraine (SFSU)**

Origen del experto:  
**Experto del Registro IFSF**

Fechas del programa:  
**enero de 2018 – febrero de 2019**

En diciembre de 2017, Ucrania solicitó la asistencia de Inspectores Fiscales sin Fronteras (IFSF) en materia de auditoría de precios de transferencia y tributación internacional. Entre enero de 2018 y febrero de 2019, un experto del Registro IFSF, apoyado por otro experto bajo su mentoría, ayudó al SFSU a aumentar la capacidad de sus auditores llevando a cabo dos misiones presenciales y prestando asistencia virtual *ad hoc*. Se desarrollaron un total de 12 auditorías en el sector de la minería y la metalurgia y sobre las operaciones financieras y con activos intangibles. El programa IFSF se centró en cuestiones fiscales relativas a los precios de transferencia y los acuerdos previos de valoración de precios de transferencia.

### Repercusiones del programa de asistencia práctica en materia de auditoría

El programa de asistencia en materia de auditoría de los precios de transferencia ayudó a Ucrania a alcanzar los siguientes resultados:

- **Desarrollo de recursos humanos (transferencia de competencias y conocimientos):** en el programa participaron 35 funcionarios del SFSU, que consiguieron aplicar sus nuevos conocimientos y competencias en materia de recopilación y análisis de información para seleccionar casos basándose en la evaluación de riesgos. Asimismo, se centraron en la identificación de riesgos inherentes al cumplimiento de las obligaciones tributarias por sector.
- **Desarrollo institucional (cambios legislativos, herramientas, procesos y procedimientos):** junto con los expertos IFSF, el SFSU desarrolló una metodología de análisis de riesgos, que se utilizó para elaborar una nota conceptual sobre la adquisición (y desarrollo) de un sistema de tratamiento de macrodatos automatizado para analizar los riesgos relacionados con los precios de transferencia.
- **Lecciones aprendidas:** la colaboración con el personal directivo puede ayudar a garantizar la participación de todas las partes interesadas en la gestión de las expectativas y la determinación de los objetivos del programa.